



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

12 de abril de 2021

VISTO:

La solicitud formulada por la Sra. CONTURSO MARISOL, DNI. 33.824.778 requiriendo la posibilidad de ayudarla a solventar gastos de honorarios de psicología para ella y su hija menor de edad Luana Bouchet en razón que a raíz de una situación familiar y emocional compleja que motivó la intervención de la Comisaría de la Mujer y del Servicio local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño hacen imperioso la realización de un tratamiento psicológico conjunto, y

CONSIDERANDO:

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de la requirente por cuanto es sumamente necesario su tratamiento, y que de la encuesta realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, surge la imposibilidad de afrontar los gastos del mismo como así también se constata el problema emocional que las afecta;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos **TRES MIL (\$ 3.000,00)**, a favor de la Sra. **CONTURSO MARISOL, DNI. 33.824.778**, de acuerdo a la solicitud formulada, con destino a solventar costos de honorarios profesionales sesiones de psicología para su hija menor de edad **BOUCHET LUANA I.**, de acuerdo al informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal en cuanto a la necesidad y la carencia de la recurrente para afrontar tal erogación.

ARTICULO 2 *.- Autorizar a la Tesorería Municipal a librar el pago de la suma precedentemente consignada a favor de la Psicóloga **ALDANA MANSILLA**, prestadora de la atención solicitada. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 08- 81.04.00 - 5.1.4.0 "Ayuda Social a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 744

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte